Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea

NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2019, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo **F 380 Jefe/a de Negociado** en la **FACULTAD DE DERECHO.**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 20 de febrero de 2019

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

• Acuerdo de 18 de julio de 2017, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 (BOPV de 21 de mayo de 2018).

• Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU.

Leioa, a 15 de marzo de 2019

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

GERENTZIA GERENCIA
UNIBERTSITATEA EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA DEL PAÍS VASCO

Miren Lorea Bilbao Arteche

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

COMISIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA DE 20/02/2019

1685	**F 380**	**Jefe/a de Negociado**	**Dot. 8**	**PL 2.1/95**

FACULTAD DE DERECHO

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

	15991114L	CARBALLO ALONSO, ANA MARIA	
	15972190	LUCAS DE LAS HERAS, BEATRIZ	
	15250891M	UGARTE GARCIA DE ANDOIN, MIREN JASONE	

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

		NINGUNO/A	

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	

** **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:** 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS funcionario de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7: No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8: Instancia sin registrar; 9: Renuncia propia. 10: Adjudicatario/a en otra convocatoria.*